Guayaquil, Marzo 20 del 2017

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE PRODUCCIONES ECUAHELVETICA S. A.

De acuerdo con lo establecido en el ***Estatuto Social*** *de la* ***Compañía****, Regulaciones, Reglamentos y Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, con lo referente a la entrega del* ***Informe del Comisario****, publicado en el registro oficial No 44 del 13 de octubre de 1992, pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, en especial lo determinado en el Art. 238 de la* ***Ley de Compañías****.*

He revisado el ***Balance General*** *de la Compañía* ***PRODUCCIONES ECUAHELVETICA S. A..****, al 31 de Diciembre del 2016, las cuentas de Activos, Pasivo y Patrimonio, y en el* ***Estado de Pérdidas y Ganancias****, podemos apreciar que fue mínimo el movimiento durante el presente año 2016, según los Ingresos y Gastos Operacionales.*

Mi examen se efectuó de acuerdo a las nuevas normas internacionales de información financieras NIIF, estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados financieros se encuentran libres de errores importantes.

La revisión incluyo pruebas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros.

Los ***Estados Financieros*** *son de responsabilidad de la* ***Gerencia General****, y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basados en los resultados presentados.*

Los Libros Societarios y Correspondencia están de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en la ***Ley de Compañías****, los mismos que han sido cumplidos con los propósitos de una eficiente administración.*

Atentamente,

ORRIZZINI LUIS G.
C.I. # 090574832-3